

21 de mayo, 1997

ACTA No. 1270-97

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i.
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Sr. Régulo Solís

Ausentes: Licda. Adelita Sibaja, por encontrarse fuera del país
Lic. Rafael Rodríguez, por encontrarse fuera del país
Lic. Eugenio Rodríguez, con permiso

Invitados: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General C.U.
Sr. Hernán Mora, Director Distribución de Materiales
Ing. Xinia Zeledón, Jefa Oficina de Operaciones

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quiero incluir un dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre el expediente 12568, alcance la Gaceta 137 del 18 de julio de 1996, sobre la creación de la Universidad de Cartago.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1266, 1267, 1268 y 1269-97.
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Reunión de CONARE
 2. Nombramiento Jefe de la Oficina de Sistemas
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Nota de la Oficina de Registro, en la que adjunta el Informe Final de Matrícula del II Cuatrimestre. REF. CU-183-97

2. Oficio del Departamento de Relaciones Públicas de la Asamblea Legislativa. REF. CU-186-97

3. Nota del Ing. Oscar Bonilla, manifestando su anuencia de mantener el Art. 93 del Estatuto de Personal y continuar a cargo de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. REF. CU-188-97

V. DICTAMEN COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Informe de la Contraloría General de la República, sobre el estudio llevado a cabo en la UNED, referente al suministro de recursos de la UNED a la Fundación Fernando Volio Jiménez. CU.CDO-97-036

VI. DICTAMEN COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Proyecto de Ley "Creación de la Universidad de Cartago".

VI. ASUNTOS VARIOS

1. Invitación de la Oficina de Relaciones Públicas a una conferencia de prensa.

2. Visita de Jefes y Directores para presentar informe de Labores 1996 y Planes de Trabajo 1997.: Sr. Hernán Mora, Director de Distribución de Materiales. (10:30 a.m.).Ing. Xinia Zeledón, Jefa Oficina Operaciones (11:30 a.m.)

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1266, 1267, 1268 Y 1269-97

SR. REGULO SOLIS: En cuanto a la discusión que se generó sobre el video comprimido, quiero que aparezca como la dije.

Quiero que conste en el acta sobre el estudio, que fuera considerado el desarrollo en todos los Centros Universitarios, o sea que no se determine con los cuatro Centros sino que se analicen los que hay que incorporar.

ING. FERNANDO MOJICA: Quiero que me aclaren por qué don Celedonio no aparece presente en el acta.

SR. REGULO SOLIS: Lo que cuenta es la presencia del señor Rector.

* * *

Se aprueba el acta No. 1266-97 con la incorporación de la intervención el Sr. Régulo Solís. También se aprueban las actas 1267, 1268 y 1269-97 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de CONARE

MBA. RODRIGO ARIAS: En CONARE se indicó que en la Comisión de Enlace que se realizó hace tres semanas, el Ministro de Hacienda se comprometió a recibir una representación de las universidades para discutir las propuestas de CONARE, en torno a los cambios en la Ley de Pensiones.

El señor Ministro se encuentra fuera del país y hay preocupación en el tiempo, en el cual tienen que promulgar el Reglamento que se hará en los primeros días de junio y lo delegó en el Viceministro, el Lic. Rodolfo González.

En una reunión que hubo de Vicerrectores que se realizó la semana pasada, se retomó el tema y nos indicó que no está seguro si puede asistir, pero en todo caso hay dos funcionarios de alto nivel, del Ministerio de Hacienda, que se reunirían con los representantes de las universidades.

Ayer llegó la invitación a CONARE y la reunión se hará mañana, están solicitando que se nombre dos representantes por universidad.

En el caso de la Universidad Nacional lo han tratado directamente a nivel de Consejo Universitario.

Externo este asunto por si algún miembro del Consejo Universitario está interesado en asistir a esta reunión.

ING. FERNANDO MOJICA: Creo que es importante que don Constantino Bolaños, asista a esta reunión.

MBA . RODRIGO ARIAS: Se podría designar a don Constantino Bolaños como parte de la UNED en esta reunión. También podría asistir don Joaquín Bernardo Calvo.

En CONARE están solicitando reunión con el Presidente de la Asamblea Legislativa y con los jefes de fracción, para exponer la preocupación, a nivel de CONARE, sobre las posibles nuevas universidades estatales. Aparentemente la audiencia quedará para la próxima semana.

En este momento en la Asamblea Legislativa están negociando proyectos de consenso. La Universidad del Pacífico está dictaminado en Comisión y fácilmente puede ingresar como un proyecto de consenso y saldría aprobado como ley.

En CONARE también se aprobó el documento final de "Convenio con los Colegios Universitarios" y falta la ratificación de los respectivos Consejos Universitarios.

Esto era un paso previo para mostrar la apertura de las universidades hacia los Colegios Universitarios. La UNED tiene convenios desde 1993 con estos Colegios en el área de administración.

2. Nombramiento Jefe de la Oficina de Sistemas

MBA. RODRIGO ARIAS: El señor Donaval Neil como encargado de la Jefatura de Oficina de Sistemas, lo venía asumiendo como recargo de funciones. El nombramiento

era hasta el 30 de abril.

La plaza de Jefe de la Oficina de Sistemas está libre, entonces la solicitud es para nombrar al señor Donaval Neil, por el periodo correspondiente, mientras se realiza el concurso respectivo. Esto permitiría sustituirlo con un analista en su puesto .

LIC. BELTRAN LARA: No sé si el señor Donaval Neil cumplió con el requisito de la licenciatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí ya lo cumplió. Habría que dejar este asunto pendiente porque no se podría dejar el acuerdo en firme. El CONRE puede hacer el nombramiento por un mes.

* * *

Se decide analizar este asunto en la próxima sesión.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Oficina de Registro, en la que adjunta el Informe Final de Matrícula del II Cuatrimestre

Se recibe nota OR/97.364, del 12 de mayo de 1997, suscrita por el MBA. Pablo Ramírez, Jefe de la Oficina de Registro, en la que adjunta el Informe Final de matrícula del II Cuatrimestre de 1997.

MBA. RODRIGO ARIAS: El informe muestra la distribución por Centro Universitario, San José es el más alto con 4.150 estudiantes. Es importante señalar que en el caso del Centro Universitario de Tilarán, no, se refleja deserción.

SR. REGULO SOLIS: El gran área metropolitana significa el 55% de la matrícula de la Universidad, suma 6.832 estudiantes.

Tanto los autogestionarios de Atenas y Tilarán, están sobre otros Centros mucho más viejos, como es el caso de los Centros Universitarios de Upala, Quepos, Palmar Norte, Jicaral.

Sería importante conocer un comportamiento de la matrícula histórica de cada uno de los Centros, sobre todo en aquellos donde aparentemente vienen con una pérdida considerable de matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría solicitar ese informe a la Oficina de Registro.

SR. REGULO SOLIS: Con ese informe se podría hacer una evaluación que permita medir la ejecutoria del administrador del Centro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay Centros que retienen más estudiantes y hay otros que mantienen una matrícula por ingresos nuevos, no porque tengan una retención alta.

SR. REGULO SOLIS: Es importante solicitar a los Administradores de los Centros Universitarios, un informe de la oferta académica que hay en la comunidad, porque esto va a tener un impacto directo en la matrícula en la Universidad y qué hacer al respecto.

En San Carlos ha venido creciendo mucho la oferta universitaria y veo que el Centro Universitario ha sufrido un ligero estancamiento.

Sería importante que el Administrador haga un informe en estos términos, indicando la demanda, la oferta, etc. y que al mismo tiempo solicite recursos a la Universidad para fortalecer la promoción en la comunidad.

Para nadie es un secreto, que la publicidad que está haciendo la UNED no es la mejor. Los cortos de televisión no dicen nada, a veces se queda buscando dónde está el detalle, etc.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: El fenómeno de matrícula es generalizado en las universidades estatales.

En este momento la Escuela de Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica, ha solicitado una ampliación al registro porque la matrícula, a pesar de que tienen dos licenciaturas, una en Administración Educativa con énfasis en Educación Formal y la otra Administración en el campo no formal, no llegan escasos 50 personas para los nuevos cursos.

El fenómeno que se viene detectando en la Universidad de Costa Rica en la matrícula, es que hay muchos estudiantes que matriculan una ó dos materias para poder hacer uso de las instalaciones de la biblioteca, pero están llevando el grueso de sus materias en universidades privadas.

Cuando se mencionó que la Universidad de Costa Rica tenía restringido el uso de la utilización de la biblioteca y que en la UNED se debía de hacer lo mismo. Se dijo que había un recurso planteado por algunos estudiantes, es por esa situación.

El problema sigue siendo el mismo, un garaje convertido en universidad no puede tener una buena biblioteca. ¿Cómo hacer entender a las personas eso? Eso es una cuestión de cultura.

El comportamiento del Centro Universitario de Palmar Norte. En la visita que hizo el Consejo Universitario, se vio que hay una problemática de índole económica y de divulgación. Por eso fue que en su oportunidad se le solicitó a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que plantearan un método de divulgar mejor la UNED.

Resulta ser que la Oficina de Divulgación, se centraba únicamente a conferencias o charlas en colegios, en donde no medía el impacto que podía tener la UNED en ese sector.

Por otro lado que no fuera la oficina de aquí la que centrara toda la información, que establecieran nexos con los Centros Universitarios para que se utilizara el mismo Centro con un plan estratégico de divulgación. Este asunto se conversó con la visita al Centro Universitario de San Carlos,

Como es posible que el Centro Universitario de San Carlos, teniendo varias radioemisoras y cuántas cuñas aparecen en esas radioemisoras, no hay una sola cuña que se pueda dar en las radioemisoras locales.

SR. REGULO SOLIS: Tiene una televisora.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: En esa reunión había un muchacho que trabajaba como promotor de divulgación para la televisora y ofreció un espacio.

Los recursos los hay, lo que pareciera que no hay es una voluntad y creatividad para impulsar más el manejo y el desarrollo de la Universidad.

El Centro Universitario de Ciudad Neilly, tiene una radioemisora, solo que la competencia está muy fuerte con la UNED, ya que está la Universidad Latina y la Universidad Nacional. Esto es histórico en Ciudad Neilly, pero ahí se perdió el espacio, porque en su oportunidad le abrió a la Universidad Nacional las puertas, biblioteca, textos, etc., y de un momento a otro los estudiantes empezaron a irse a para la Universidad Nacional.

Cuando llega la Universidad Latina ofreciendo Maestría en un tiempo menor al que el estudiante tiene que realizar estudios en una licenciatura, entonces el grado de competencia es muy fuerte. De manera que son muchos los factores.

San Vito tiene sus características, pareciera que no hay una forma de impulsar acciones para divulgar la UNED, pareciera que ahí está la Universidad Católica, que es un poco la competencia.

Sabiendo que la matrícula en el Centro Universitario de San Vito, es baja, con un total de 89 estudiantes, resulta que la preocupación de ellos es que la UNED construya un Centro.

Muchas veces estas cosas no se piensan desde una perspectiva de planificación, que era lo que se señaló en algún momento.

Podemos ver el comportamiento histórico del Centro Universitario de Liberia. Quien podría creer que ese Centro tenga 148 estudiantes.

Creo que el análisis debiera ser en términos de ubicar las regiones, para que el comportamiento no sea en frío. Porque se tendría que ubicar los centros de competencia, las fórmulas de divulgación, para poder saber qué es lo que está pasando.

Por ejemplo, el Centro Universitario de Heredia ha crecido enormemente, igual que Cartago, con todas las limitaciones que tienen. Los Administradores trabajan con limitaciones y creo que esa sería otra forma de enlazar los dos aspectos.

No ver únicamente el fenómeno del comportamiento de la matrícula sino analizar como los administradores, que muchas veces tienen muy buena voluntad pero la estructura no les da para ese manejo.

Creo que los cuatrimestres le han dado a la Universidad una capacidad de movimiento enorme, solo que hay que corregir algunos aspectos.

Creo que a doña Xinia Zeledón, se le podría preguntar qué está pasando con el manejo de los instrumentos de evaluación, que sigue siendo una situación que se escapa de las manos. Porque las tareas no se entregan a tiempo, los exámenes se pierden, etc., y esto en una estructura de cuatrimestralización, prácticamente tiene que quedar iradicado.

Me parece que sería bueno verlo en esos términos, si bien es cierto ahora incluyen un análisis comparativo de matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que determinar si este informe lo solicita el Consejo Universitario o se traslada a una Comisión, para que lo solicite.

ING. FERNANDO MOJICA: El número que aparece en el informe sobre estudiantes extranjeros son de centroamerica o no.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es solo a nivel centroamericano.

ING. FERNANDO MOJICA: Es interesante que sin propaganda en el exterior, se tenga cuatro estudiantes. Creo que debemos de explotar ese campo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Universidad ha tenido en Australia, Africa y Europa.

ING. FERNANDO MOJICA: Estamos perdiendo un ámbito muy importante. Me parece que a los extranjeros se le debe dar bastante importancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le podría indicar a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, que analice en forma particular el caso de los estudiantes en el extranjero.

ING. FERNANDO MOJICA: Hemos aprobado ¢250 millones para la nueva plataforma y creo que esto es válido.

Sería bueno que se reactivara las visitas a los Centros Universitarios. Por ejemplo, el Centro Universitario de Heredia, es importante brindar atención a los administradores de Centros que tienen la camiseta puesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Centro Universitario de Heredia es el más alto en cantidad de nuevos alumnos, el más alto a nivel general fue San José.

ING. FERNANDO MOJICA: Es importante enviar este informe a los Administradores de los Centros Universitarios.

SR. REGULO SOLIS: Este análisis tiene mucho que ver con el Administrador

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe nota OR/97.364, del 12 de mayo de 1997, suscrita por el MBA. Pablo Ramírez, Jefe de la Oficina de Registro, en la que adjunta el Informe Final de matrícula del II Cuatrimestre de 1997.

Con el propósito de ampliar la información suministrada por la Oficina

de Registro y analizar los diferentes fenómenos, alrededor de la matrícula histórica que ha tenido la Universidad, SE ACUERDA trasladar esta nota a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, para que amplíe este análisis.

Se le solicita a la Comisión que analice en forma particular, la situación de los estudiantes que se encuentran en el extranjero.

2. Oficio del Departamento de Relaciones Públicas de la Asamblea Legislativa.

Se recibe el fax del oficio AP-15, del 14 de mayo de 1997, suscrito por el Lic. Raúl Silesky, Coordinador del Área de Prensa del Departamento de Relaciones Públicas de la Asamblea Legislativa, en la que informa que ha recibido el periódico bisemanal Acontecer de la Universidad Estatal a Distancia e indica que el mismo es de suma utilidad, ya que da a conocer el trabajo de la UNED e informa sobre asuntos de interés.

Se toma nota.

3. Nota del Ing. Oscar Bonilla, manifestando su anuencia mantener el Art. 93 del Estatuto de Personal, y continuar a cargo de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales

Se recibe nota ECEN-323. del 28 de abril de 1997, suscrita por el Ing. Oscar Bonilla, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la que informa que en vista de que el Consejo Universitario dio una solución integral a la interpretación del Artículo 93 del Estatuto de Personal, manifiesta su anuencia a mantener dicho artículo y continuar a cargo de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, renunciando al cargo de autoridad del puesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre este oficio se podría tomar nota, porque es algo que se aprueba a otro nivel, no en el Consejo Universitario.

SR. REGULO SOLIS: Aquí se había recibido la otra nota que el Sr. Bonilla envió.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ahora solamente se toma nota, porque la acción de personal incluso ya está firmada.

* * *

Se toma nota del oficio remitido por el Ing. Oscar Bonilla.

* * *

V. DICTAMEN COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Informe de la Contraloría General de la República, sobre el estudio llevado a

cabo en la UNED, referente al suministro de recursos de la UNED a la Fundación Fernando Volio Jiménez

Se conoce el dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 057-97, Art. IV, del 14 de mayo de 1997 (CU.CDO-97-036), en relación con el Oficio No. 002498 (AOD-389) del 4 de marzo de 1997, suscrito por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Subjefe del Departamento de Organismos Descentralizados de la Dirección General de la Auditoría de la Contraloría General de la República, en la que envía copia del informe No. 5/97, referente al estudio llevado a cabo en la UNED, sobre el suministro de recursos de la UNED a la Fundación Fernando Volio Jiménez.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: En una oportunidad yo le había planteada al Plenario, directamente al Sr. Rector, que me informara sobre el asunto de la Fundación. Eso se trasladó a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para que le diera seguimiento y se hiciera un estudio. De ahí el acuerdo que sale, en el sentido de tomar una acción concreta.

Quizás lo que había prevalecido era el respeto que se le debía guardar a don Luis Alberto Monge, porque la vez en que se había dado esa discusión, se había planteado en términos irrespetuosos para don Fernando Volio y para don Luis Alberto Monge. Si bien es cierto, referente a la Fundación debería tomar otro camino, no el sentido de que la Fundación no puede existir, sino que sencillamente hay formas de cómo manejar una fundación. Creo que se deberían buscar alternativas de que una fundación pudiera consolidarse a lo interno de la UNED. Eventualmente creo que todo lo que son librerías y la parte de producción editorial, podría ser resorte y manejo de una fundación, pero que no tenga las características tan lamentables que tuvo ésta.

Se está solicitando al Sr. Rector que procesa a formalizar la disolución del Convenio que entable el diálogo con don Luis Alberto. Incluso nosotros habíamos insistido que para que no fuera directamente el Sr. Rector, invitáramos a don Luis Alberto acá y que fuera el Consejo Universitario el que le diera algunas explicaciones, porque después de todo, quizás no como Ex-presidente, pero como persona, él se merece un mínimo de respeto.

Creo que es importante resolver este asunto, que en su oportunidad, trajo muchos comentarios, porque nunca se hizo nada en sentido técnico.

ING. FERNANDO MOJICA: Lo que ha dicho don Joaquín Bernardo es muy valedero, pero también es valedero que nosotros tenemos que ver cómo organizamos una fundación o nos acercamos a una, porque creo que ahora con la reestructuración de la Vicerrectoría Académica, en el caso de Extensión y los cursos de capacitación, hay una manera de hacerlo. Creo que el Ing. Oscar Bonilla, que fue prestado por esta Universidad durante tres años, al Ministerio de Agricultura, organizó una fundación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia en Tecnología, y fue enviado a capacitarse a conseguir recursos y a varios cursos. Es una persona que podría ayudar mucho, ya sea que la UNED entable relación con esa fundación, de la cual la UNED es co-fundadora o que se forme otra. Pero creo que nosotros no podemos dejar de lado una fundación.

En el informe que envió don Hernán Mora, menciona la necesidad de conseguir un ejecutivo de ventas, pero tal vez podría ser como ocurrió en la Universidad de Costa Rica, que mejoró sus ventas, pasándosela una fundación. Me parece que nosotros debemos ver qué vamos a hacer con una relación con la fundación, porque es una

manera de poder agilizar los trámites universitarios y ganar recursos para la Universidad.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 057-97, Art. IV, del 14 de mayo de 1997 (CU.CDO-97-036), en relación con el Oficio No. 002498 (AOD-389) del 4 de marzo de 1997, suscrito por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Subjefe del Departamento de Organismos Descentralizados de la Dirección General de la Auditoría de la Contraloría General de la República, en la que envía copia del informe No. 5/97, referente al estudio llevado a cabo en la UNED, sobre el suministro de recursos de la UNED a la Fundación Fernando Volio Jiménez. Así como el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1255-97, Art. IV, inciso 3), en el que se remitió a dicha Comisión, el Convenio con la Fundación, para su análisis.

Se acoge dicho dictamen y SE ACUERDA solicitar al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Rector de la Universidad, que proceda a formalizar la disolución del Convenio Marco de Cooperación entre la UNED y la Fundación Fernando Volio Jiménez para la Educación Costarricense, una vez que se entable el diálogo correspondiente con el Sr. Ex-presidente, don Luis Alberto Monge Alvarez.

Una vez concluido todo este proceso, se le solicita de la manera más respetuosa, se comuniquen a la Contraloría General de la República y se informe al Plenario del Consejo Universitario, lo pertinente.

VI. *DICTAMEN COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Proyecto de Ley “Creación de la Universidad de Cartago”

Se conoce el dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 054-97, Art. IV, inciso 4), del 20 de mayo de 1997 (CU.CDA-97-055), referente al Oficio del 1ro. de abril de 1997, suscrito del Dip. Gerardo Trejos Salas, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación con el Proyecto de Ley “Creación de la Universidad de Cartago”. Expediente No.12.568, cuyo texto fue publicado en la Gaceta No. 137 del 18-07-96.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Básicamente la redacción y la propuesta de este dictamen es de don Beltrán y yo le hice algunas correcciones. Esto se retomó en un acuerdo anterior, para la propuesta que había anteriormente, sobre la Universidad del Pacífico. Dado que es el mismo proyecto el que está enviando el Dip. Trejos Salas, lo que hubo que hacerle al pronunciamiento anterior, fueron ajustes muy pequeños.

LIC. BELTRAN LARA: Efectivamente, como dice don Joaquín Bernardo, si se toma el proyecto para la Creación de la Universidad del Pacífico y toman el de Cartago, pareciera que el Dip. Obando de Puntarenas y el Dip. Villanueva de Cartago, se pusieron de

acuerdo, porque lo único que cambia son los términos Puntarenas y Cartago. El articulado de uno es fiel reflejo del otro y es muy poca la diferencia que se da.

Lo que hicimos en la Comisión fue prácticamente retomar el pronunciamiento que ya habíamos dado, para el caso de Puntarenas y adecuarlo a Cartago, con algunos ajustes.

Están partiendo de convertir un Colegio Universitario en una Universidad, las diferencias que pueden haber entre el tipo de carreras que tienen en la zona de Puntarenas y la zona de Cartago. Nosotros nos oponíamos y en su momento también se opuso el Sr. Ministro de Educación, tanto en el caso del Proyecto de Puntarenas como el de Cartago y explica por qué razones él cree que más bien lo que debe asumirse es una coordinación adecuada entre las Universidades Estatales que existen y los colegios universitarios.

En alguna parte del proyecto dice que es para convertir al Colegio Universitario de Cartago en la quinta Universidad, pero eso sería muy peligroso. De tal manera que la situación es muy similar y diría que si no se justificó y todas las Universidades se opusieron, así como el Ministerio de Educación Pública, a la creación de la Universidad del Pacífico, menos la de Cartago, porque tiene ahí el Instituto Tecnológico y que está tan cerca de San José.

Pienso que es importante que la Universidad se manifieste públicamente y que las otras Universidades vean que estamos tomando con seriedad el asunto y estamos en una actitud de respaldo con las otras universidades Estatales.

ING. FERNANDO MOJICA: En el punto No. 6 de los considerandos, dice: “En la Provincia de Cartago, tienen presencia tanto la Universidad de Costa Rica como la UNED, pero sobre todo el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. No sé si podríamos hacer mención, que viendo el informe de matrícula, en Cartago aumentó un 35% de nuevos estudiantes. No recuerdo el caso de Puntarenas, pero creo que hacíamos algo parecido. También, en el caso de Turrialba también aumentó.

LIC. BELTRAN LARA: En ese punto fue omitida la UNA, porque no tengo información.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se podría decir cuánto aumentó, porque también había que ver cuántos salieron del sistema de la UNED. Creo que es mejor no indicar esos datos.

* * *

Después de analizar este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 1)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 054-97, Art. IV, inciso 4), del 20 de mayo de 1997 (CU.CDA-97-055), referente al Oficio del 1ro. de abril de 1997, suscrito del Dip. Gerardo Trejos Salas, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley “Creación de la Universidad de Cartago”. Expediente No.12.568, cuyo texto fue publicado en la Gaceta No. 137 del 18-07-96.

CONSIDERANDO QUE:

1. **La Constitución Política en sus artículos 85 y 86, es clara en cuanto a que el Estado dotará de patrimonio a las Universidades Estatales creándole rentas propias, y que a este mismo le corresponde a la vez, formar profesionales docentes por medio de Institutos especiales, de la Universidad de Costa Rica y demás instituciones de Educación Superior Universitaria.**
2. **Existe un acuerdo expreso y un procedimiento claro para adherir una Universidad Estatal al Convenio de Coordinación de la Educación Superior, el cual está en contraposición con lo expresado en el artículo 4 del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Cartago.**
3. **Existen una serie de políticas a nivel de la Oficina de Planificación Nacional, en lo correspondiente a la racionalización del gasto estatal, aspecto este que no queda claramente definido en los artículos 19 y 20 del capítulo IV de este Proyecto y que toca un aspecto álgido de la Educación Superior, como lo es su financiamiento.**
4. **El Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria en Costa Rica, ratificado por los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Junta Universitaria de la UNED, establece todo un cuerpo, el cual se encarga de la coordinación de la Educación Superior Estatal, integrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), como órgano técnico, aspecto este último que no se refleja claramente ni en la exposición de motivos ni mucho menos en su articulado, el cual es omiso en señalar puntos trascendentales en lo que se refiere a este Convenio y a otros más.**
5. **El artículo 17 de este Convenio señala claramente la funciones de OPES, entre las cuales destacan la preparación del Planes, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo vigente, así como coordinar con las unidades correspondientes de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, la elaboración, la supervisión y la evaluación de los programas y de los proyectos aprobados por el CONARE.**
6. **En la provincia de Cartago, tienen presencia tanto la Universidad de Costa Rica como la UNED, pero sobre todo el Instituto Tecnológico de Costa Rica.**
7. **Ya se han firmado convenios de coordinación con los Colegios Universitarios para que sus egresados puedan continuar estudios en las carreras que imparten las Universidades Estatales.**
8. **Se ha iniciado una política de articulación entre las Universidades**

Estatales y los colegios Universitarios aprobada por CONARE.

SE ACUERDA:

1. **Declarar inconveniente la creación de la Universidad de Cartago, tal y como está propuesta en el expediente No.12.568.**
2. **Declarar prioritario el establecimiento de un plan de Desarrollo Universitario, en donde CONARE asuma una coordinación urgente de conformidad con la exigencia educativa propia de las diversas regiones del país.**
3. **Instar a los Consejos Universitarios de las otras universidades Estatales a pronunciarse en relación con la propuesta de creación de la Universidad de Cartago.**
4. **Publicar este acuerdo en alguno de los medios de comunicación social**

VI. ASUNTOS VARIOS

1. Invitación de la Oficina de Relaciones Públicas, a una conferencia de prensa.

Se recibe nota R.P.-97-145, del 20 de mayo de 1997, suscrita por el Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en la que invita a participar en la Conferencia de Prensa, a efectuarse en el salón de Beneméritos de la Patria, en la Asamblea Legislativa, con motivo de la entrega del Libro "Informes de la Comisión Especial sobre el Banco Anglo Costarricense", editado en los talleres de la Editorial EUNED, el 22 de los corrientes, a las tres de la tarde.

Se toma nota.

2. Visita de Jefes y Directores para presentar informe de Labores 1996 y Planes de Trabajo 1997.

Se conoce notas DDM-81-96 y 22-97, del 19 de noviembre de 1996 y 9 de abril de 1997, suscritas por el Sr. Hernán Mora, Director de Distribución de Materiales, en las que presenta su informe de labores de 1996.

Además se conoce nota O.OP.97-061, del 27 de enero de 1997, suscrita por la Ing. Xinia Zeledón, Jefa de la Oficina de Operaciones, en la que remite su informe de labores del 15 de enero al 31 de agosto de 1996 y el realizado por el Ing. Vilma Herrera Solís, del 2 de setiembre al 13 de diciembre de 1996.

Se recibe la visita del Sr. Hernán Mora, a las 10:40 a.m., quien hace una presentación del Informe de Labores de 1996 de la Dirección de Distribución de Materiales y su Plan de Trabajo para 1997.

Posteriormente se recibe la visita de la Ing. Xinia Zeledón, a las 11:45 a.m., quien también hace una presentación del Informe de Labores de 1996 de la Oficina de Operaciones y el Plan de Trabajo para 1997.

Al respecto, se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO VII, inciso 2)

SE ACUERDA agradecer al Sr. Hernán Mora, Director de Distribución de Materiales y a la Ing. Xinia Zeledón, Jefa de la Oficina de Operaciones, la presentación del Informe de Labores de 1996 y el Plan de Trabajo de 1997.

ARTICULO VII, inciso 2-a)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Presupuesto que cumpla con lo establecido en el Reglamento, para asignar el presupuesto de publicidad de los materiales producidos por la UNED.

ARTICULO VII, inciso 2-b)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Reorganización Institucional que en el informe correspondiente a la Vicerrectoría Académica, tome en consideración los efectos que pudo tener para el mejor desempeño de los Centros Universitarios y el servicio que se brinda a los estudiantes, la separación que se realizó entre la Coordinación de Centros Universitarios y la Oficina de Operaciones.

Se levanta la sesión a las 12:45 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
RECTOR A.I.

ef/amss**